

*LA DESVENTURADA HISTORIA DEL TORÍN,
LA PRIMERA PLAZA DE TOROS
PERMANENTE DE CATALUÑA*

Antoni González Moreno-Navarro*



El espacio taurino, es decir el ámbito, el lugar donde desde tiempos inmemoriales se produce el juego (ritual o festivo) del hombre con el toro, se ha diversificado en los últimos siglos, en paralelo con la evolución del propio juego. Hasta finales de la época moderna, el lugar habitual de todo tipo de funciones taurinas, caballerescas o populares era el espacio público habilitado a propósito, escenario habitual todavía hoy del *correbou*.¹ Después, a medida que ganaba terreno el espectáculo cada vez más profesional y reglamentado que conocemos como corrida², a causa del inten-

* Arquitecto. restaurador de monumentos. Autor de *Bous, toros y braus. Una tauromaquia catalana* (1996). Crítico taurino de *Diari de Barcelona* (1987-1992), *Avui* (1995-1997) y *La Vanguardia* (1999-2005).

¹ Históricamente, el juego de los bueyes ha sido denominado en Cataluña *cós de bous*, *fer córrer els bous* o simplemente *córrer els bous* (de aquí el *correbou* de las comarcas del interior –en Cardona, *corre de bou*– o los *bous* de las comarcas meridionales).

² Desde su mismo inicio, para designar en catalán esta variedad del juego con el buey, se utiliza la expresión *correguda de bous* –según el diccionario de Alcover y Moll, «nombre bien catalán, general y popular todavía en todo el País Valenciano– o bien, en las otras regiones del dominio lingüístico, el castellanismo *corrida*» (Lo testimonian, por ejemplo, documentos de Olot del siglo XVIII). Hoy,

to de controlar desde el poder la fiesta taurina y la necesidad de racionalizar el espacio urbano, nació el edificio taurino especializado, denominado plaza en recuerdo del espacio donde originariamente se celebraban las funciones que acoge.

Las primeras construcciones taurinas levantadas con una cierta voluntad de permanencia, aunque sólo fuera temporal, se hicieron de madera. Es el caso de las primitivas plazas de toros catalanas, las de Barcelona, Olot, Vic, Sabadell, Manresa o Ripoll. Más adelante comienzan a levantarse plazas hechas de obra. Barcelona fue una de las primeras ciudades de España en decidirse a hacer un edificio así, ya que a comienzos del siglo XIX solamente existían las de Madrid (construida en 1754), Sevilla (1761), Zaragoza (1764), Ronda (1785), Aranjuez (1796), Valencia (1798) y El Puerto de Santa María (1802).

Se tiene noticias de dieciséis de estas plazas hechas en Cataluña a lo largo de los siglos XIX y XX: las tres de Barcelona (El Torín, Las Arenas y La Sport-Monumental) y las de Tortosa (iniciada en 1843), Olot (1859), Tarragona (1883), Sabadell (1884), Figueras (1886), Manresa (1887), Camprodón (1890), Mataró (1894), Santa Eugenia de Ter (ahora Gerona, 1897), Vic (1917), Cardona (1941) –desmontable, pero permanente–, Sant Feliu de Guíxols (1956) y Lloret de Mar (1962), además de las destinadas a uso turístico (Vilassar de Dalt, Sant Cebrià de Vallalta o Cambrils) o las propias de las ganaderías de reses bravas (en el barranco de Lloret de Tortosa y en Alfara de Carles).

este segundo vocablo continúa bien arraigado en el mundo taurófilo pese a los intentos, de raíz ideológica más que científica, de sustituirlo por un galicismo moderno, *cursa*, sin relación con el contenido del juego que se pretende definir (es evidente que ni los toros ni los toreros hacen *curses*, es decir carreras).

LA PLAZA DEL TORÍN DE BARCELONA

La construcción y el inicio de la actividad de la primera plaza de toros permanente de Cataluña fueron agitados. Y sus desventuras, como veremos, no acabaron aquí. Las disputas y tensiones en torno a la propiedad y el uso durarían hasta su ocaso, también accidentado y triste. E incluso, una vez desaparecido su rastro del solar que la acogiera, éste ha propiciado uno

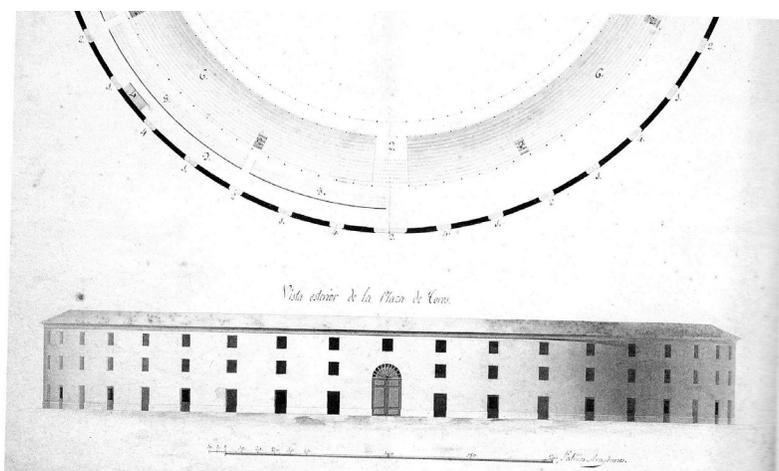


Fig. n.º 3.- *Planta y alzado de la plaza de toros de Zaragoza*, proyecto que sirvió de modelo para la plaza de toros de Barcelona.

de los últimos sobresaltos de la ensoberbecida y laxa ciudad de Barcelona de finales del siglo XIX. (Un fenómeno según parece inherente al ocaso de los espacios taurinos barceloneses: la plaza de toros de Las Arenas ha sucumbido ridiculizada y todavía no sabemos, aunque lo intuimos, qué pasará con la Monumental). La desventura de la plaza de toros del Torín no ha tenido nada que ver, sin embargo, con la historia taurina del edificio.

UNA HISTORIA TAURINA DE LO MÁS NORMAL

El edificio se levantó el año 1834 en los terrenos delimitados por las calles de los Pinzón, Doctor Aiguader, Balboa y Salvat Papasseit, tocando la Ronda del Litoral. Por su situación, cerca del centro político y social de la ciudad, se consideró siempre un equipamiento ciudadano, relacionado con el barrio de la Barceloneta por la proximidad física, no por ninguna vinculación de otra índole. La plaza se denominó oficialmente durante muchos años “plaza de toros de Barcelona”, fue llamada popularmente *El Torín* y sólo en el siglo XX, cuando ya funcionaban las otras plazas con las que contó la capital, se la conoció como “la antigua de Barcelona” o “de la Barceloneta”.

La plaza se inauguró el 26 de julio de 1834. El primer toro que pisó la arena pertenecía a la ganadería de Javier de Guendulain y los primeros matadores fueron Juan Hidalgo y Manuel Romero Carreto. Aquel primer año se celebraron siete corridas y, según Guitert de Cubas, «esas funciones eran recibidas por el público con loca aceptación»³. No tan tranquila fue la temporada de 1835. Se inauguró el 28 de mayo y la empresa pudo ofrecer, entre otros espectáculos, siete corridas de toros. De la última, la del 25 de julio, hablaremos más adelante.

Después, la actividad taurina del Torín no se reemprendió oficialmente hasta el día de San Pedro de 1850 y durante tres cuartos de siglo continuó con diversas vicisitudes, hasta que la apertura, el año 1900, también el día de San Pedro, de la segunda plaza de toros de Barcelona, la de Las Arenas, y más tarde, el 12 de abril de 1914, de la Sport (convertida en Monumental el año 1916), marcó el inicio de su declive. El éxito de estos edificios, mejor equipados y con mejores comunicaciones (la marginación urbana del Torín se había iniciado ya en 1848 con la nueva vecindad del ferrocarril), fue definitivo.

³Avelino Guitert de Cubas: *Barceloneta*, 1897.

Fueron tres cuartos de siglo de historia de lo más normal. Con días de enfado general y griteríos, y con jornadas de entusiasmo colectivo, con sus anécdotas amables y también con sus tragedias. Con peculiaridades y tradiciones locales (como la costumbre que duraría casi cuarenta años de pedir el público al presidente que sacase un toro más de los anunciados, el “toro de gracia”). Con toros y toreros favoritos. En cuanto a los primeros «era providencial la predilección del público barcelonés por las

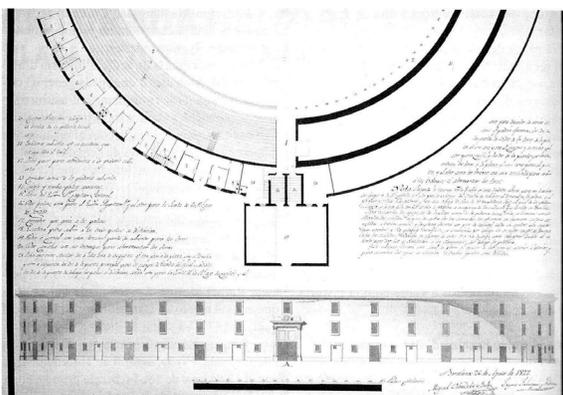


Fig. n.º 4.- Proyecto de los maestros Vilardebó y Fábregas, 1827.

reses de gran tamaño, hasta el extremo de que los ganaderos llamaban ‘toro catalán’ a todo astado corpulento»⁴. Entre los segundos, debe destacarse a Rafael Molina, *Lagartijo*, de quien se diría que era “el torero de Barcelona” y en honor del cual, en 1877, sonó la música mientras toreaba, hecho que ocurría por primera vez en una plaza; y Pere Aixelá, *Peroy*, natural de Torredembarra, que el 12 de junio de 1864 recibiría la primera alternativa de un torero de la tierra.

⁴ Rafael López Chacón: *Toros en Barcelona*, Barcelona, Editorial Borrás, 1946.

Una historia con protagonistas que también lo eran de la vida social, como Rossend Arús y Arderiu, famoso por su valioso legado a la ciudad, la biblioteca pública de su nombre, poeta y dramaturgo, periodista y crítico taurino –fundador de la revista *Pepe-Hillo*–, que haría de empresario del Torín en 1873. Y con espectadores ilustres: el 28 de diciembre de 1860, la reina Isabel II. Dos años después, el 12 de octubre de 1862, la princesa María Clotilde, hija de Víctor Manuel, rey de Italia, y su esposo José, conocido como el príncipe Napoleón, y el 24 de setiembre de 1871 (para presenciar la primera corrida de la Merced de la historia), el rey Amadeo I. El año 1888 asistió la reina regente, María Cristina, que se encontraba en Barcelona con motivo de la Exposición.

Una historia, en fin, como la de tantas otras plazas de toros importantes de aquella época, con una programación bien diferente de la de las actuales. De ello nos informa un documento excepcional. Se refiere a la “novillada” celebrada el 14 de setiembre de 1862. Las “novilladas” de entonces (que no tienen nada que ver con las corridas de toros jóvenes de ahora) eran espectáculos mixtos, con bueyes con los cuernos protegidos, para diversión de aficionados y a veces, no siempre, toros para profesionales. La fiesta se complementaba con juegos y pantomimas. Este tipo de espectáculos, a menudo mayoritarios en las programaciones de las temporadas del *Torín*, no eran bien vistos por los aficionados a la tauromaquia y habían sido ya denunciados en 1841 en un folleto titulado “Advertencias per los concurrents a la plasa de toros y reglas per entendre aqueixa clase de espectacles”, documento de gran interés para la historia taurina y uno de los más antiguos referentes a la tauromaquia escritos en lengua catalana. La “Regla XX” dice así: «En tota funció formal de toros ó novillos de mort, es molt impropí que haixi embolats per lo públic ó toros per capas solas. Eixo las mes de las vegas no es altra cosa que voler entretenir a la gent y estalviarse la

empresa toros y caballs». A pesar de todo, la celebración de «novilladas» fue habitual en el *Torín* hasta 1889, después de que se iniciase el declive a raíz de la tragedia del 15 de junio de 1881, cuando, en medio de la algazara popular, el aficionado alemán Paul Wandresahen resultó herido mortalmente.

Aquella «novillada» de 1862 fue una de tantas. Pero en las gradas se hallaba un personaje singular que la inmortalizaría: el escritor danés Hans Christian Andersen, que hacía ocho días que había entrado en Cataluña por La Junquera. Después de pasar una semana en Barcelona, había decidido conocer qué cosa era “el espectáculo más popular entre todas las clases sociales” del país, pese a que le advirtieron que la fiesta anunciada para el domingo no era una corrida seria. En su magnífico libro *I Spanien*, publicado en 1863⁵ nos narra, con una prosa encantadora y exenta de cualquier juicio en pro o en contra de la fiesta, todo lo que vio y vivió aquella tarde en la plaza del Torín (la pantomima de moros y cristianos para empezar, los bueyes con cuernos vendados para los aficionados, los dos toros jóvenes para presuntos profesionales). E incluso explica cómo habían llevado los toros a la plaza: «desde las montañas», dice, «acostumbran a conducirlos al pueblo con dos cencerreros». No sabía que faltaba bien poco, menos de un año, para que cambiase el medio de transporte y fuese precisamente la plaza del *Torín* la que estrenase un sistema que todavía hoy sigue vigente: el transporte por carretera o ferrocarril con los toros en cajas o jaulas individuales.

La antigua plaza de la Barceloneta cerró sus puertas al acabar la corrida del 23 de setiembre de 1923. Ramiro Anlló, Nacional IV, de quien dice Cossío que «por una afición más teórica que práctica, perdió su puesto en el Cuerpo de Correos, sin

⁵ Editado en castellano por Alianza Editorial en 1998 con el título de *Viaje por España*, con traducción, epílogo y notas de Marisa Rey. Hemos utilizado la tercera edición (Madrid, 2004).

lograrle, de un modo fijo y definitivo, en el taurino»⁶, al menos pasaría a la historia por haber matado el último toro en el primer espacio taurino permanente de Cataluña.

LA DESVENTURADA HISTORIA NO TAURINA

La idea de construir una plaza de toros fija en Barcelona surgió de la Junta de la Casa de Caridad. Desde su creación, por una real orden de Carlos IV de 1802, su ámbito, de hecho y de derecho, fue todo el Principado, y pronto los recursos, procedentes de la aportación del rey y de las administraciones locales, las limosnas y los beneficios de rifas y bailes de máscaras, se hicieron escasos. Este fue el motivo por el cual la Junta pidió al rey permiso para promover corridas de toros, como ya venían haciendo con éxito otras instituciones similares en otras ciudades. La petición se concretó en la posibilidad de organizar ocho corridas cada año y de construir el edificio estable para celebrarlas. La autorización real llegó en marzo de 1827 y la Casa de Caridad enseguida se puso manos a la obra para buscar los terrenos donde levantar el edificio.

El 2 de mayo siguiente, el capitán general, marqués de Campo Sagrado, presidente de la Junta, encargó al ingeniero militar Eusebio Antonio de Ruiz un informe referente al lugar más idóneo para edificar la plaza. En su escrito, entregado el día 8, el coronel Ruiz analiza cuál es «la posición ó solar más propio para un circo ó Plaza redonda destinada á corridas de toros, Novillos, Juegos Olímpicos, y en general á parte de los espectáculos que puedan ofrecerse al numeroso vecindario de Barcelona», y pronto

⁶José María de Cossío: “Inventario biográfico de diestros que han pisado los ruedos”, *Los Toros. Tratado técnico e histórico*, vol 3, Madrid, Espasa-Calpe, 1943.

concluye que no ha de ser intramuros, por «la falta de espacio, que siempre sería muy ahogado y costoso, la poca conveniencia para las gentes y carruajes, las grandes reuniones peligrosas á la salud o á la tranquilidad pública, y otras razones,..».

Tampoco considera oportuno hacerla más allá de la faja donde no estaba permitido «edificar sólidamente», ya que «sería olvidarse de su objeto que aspirará siempre á la grande concurrencia y á los medios de atraerla proporcionándola todas las comodidades posibles». Y dentro de esta faja, después de un cuidadoso análisis de estrategia defensiva, aconseja ubicarla «por la parte de la Barceloneta, con tal que no sea con mucha aproximación a los glaciares ni a las orillas del mar». Precisa después un espacio «comprendido entre el camino arrecife que dirige al fuerte de D. Carlos, y el que está proyectado de la misma naturaleza desde aquel á la Barceloneta (...) cercano á las puertas del mar y á las concurrencias y comodidades que estas proporcionan; cerca de la Bahía y Barceloneta que darán muchos espectadores, comodidad de fondas, cafés, y espacios abrigados o frescos en las próximas manzanas de casas de la Barceloneta que tendrán en ello un motivo de fomento; espacio extraordinariamente despejado é inmediato para los carruages, formación de tropa, etc.». Por otra parte, el ingeniero Ruiz expone que de hacerse el edificio en aquel lugar, en caso de conflicto bélico, sería posible «dirigirle muchos fuegos de cañoneras (...) que en pocos minutos tendrían destruido el sencillo muro circular que será sumamente necesario, y que sólo remontará hasta la misma altura uniforme de las casas próximas».

Para encargar el proyecto, la Junta invitó a diversos profesionales a presentar propuestas. El edificio debía ser de obra de fábrica hasta cierta altura, y el resto, de madera, ya que, a consecuencia del informe del coronel Ruiz, la capitania general consideró que la parte superior debía de poder desmontarse si así lo requería la operatividad de la vecina Ciudadela. El 22 de agosto,

el arquitecto Francesc Vallés y Cuchi presentó su proyecto, con resonancias muy directas de la arquitectura neoclásica de las vecinas Casas de Xifré. El presupuesto se estimaba entre ochenta y noventa mil duros, aunque en la memoria el arquitecto precisaba que, en caso de hacerse el edificio sólo de mampostería y madera, el coste se reduciría a la mitad, e incluso sugería la posibilidad de hacer definitivos sólo los cimientos, y todo el resto del edificio de madera, con carácter provisional. Menos elegante, pero más práctico y económico (aspectos en los que pone énfasis la memoria), fue el diseño presentado por Jaume Fábregas Vieta y Miquel Vilardebó Baltá, un maestro de obras y un carpintero que, en función del carácter mixto que había de tener la plaza, habían decidido presentar juntos un único proyecto.

Muy pronto, sin embargo, se pararía el proceso. En marzo del mismo año de 1827 se había producido la revuelta de los ultrarrealistas catalanes, hecho que alteró la vida del país y los propósitos inmediatos de la Casa de Caridad. Por otra parte, el capitán general, que había dirigido el ejército que combatió el alzamiento de los *malcontents*, fue sustituido el 14 de setiembre. Su sucesor, el conde de España –famoso por su crueldad y sus extravagancias–, poco favorable a la plaza de toros, mantuvo paralizada la empresa. Destituido en 1832, su sustituto, el marqués de la Vall de Pibes, permitiría que la iniciativa volviese a activarse, cosa que de hecho, y no por causalidad, coincidiría con la muerte de Fernando VII y el fin del absolutismo. (La mayoría de los protagonistas de la recuperación de la idea militaban o participaban de las ideas y los ideales liberales.)

Con la voluntad de reemprender las gestiones, en noviembre de 1833 la Junta pide al arquitecto Francesc Renart y Arús que informe los proyectos de 1827. Renart, sin embargo, consigue que le encarguen un nuevo proyecto y la dirección de la obra, así como el pliego de condiciones para la construcción. Y cuando ya había empezado el estudio, le comunican la decisión

del capitán general de que, por motivos de economía y celeridad, la plaza de toros de Barcelona debía ser como la de Zaragoza, propiedad de la Casa de Misericordia de aquella ciudad, la cual, según se creía, había sido construida en tan sólo setenta días.

Hacia finales de 1833, Renart manifiesta a la Junta las diferencias imprescindibles que ha de haber entre una y otra plaza, ya que la de Barcelona ha de ser parcialmente de madera. Por otra parte, a su parecer, existen motivos urbanos y estéticos

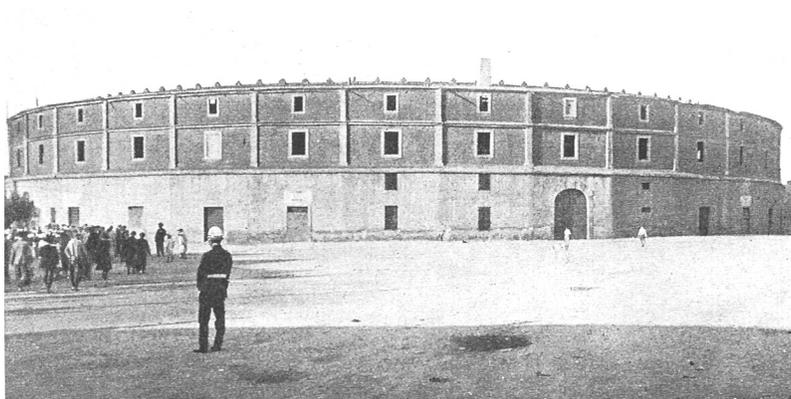


Fig. n.º 5.- Exterior de la plaza de toros de Barcelona a comienzos del siglo XX.

que aconsejan notables variaciones. Aceptadas las propuestas, en el mes de febrero de 1834 Renart entrega el proyecto y un detallado e interesante pliego de condiciones técnicas donde se establecen las medidas y la disposición, en planta y alzado, del ruedo, el callejón y los graderíos, y se determinan las dependencias imprescindibles, el número de palcos, los sistemas constructivos y los materiales a emplear. Aprobados por la Junta, ambos documentos se exponen al público entre el 1 y el 8 de marzo. Después, por motivos desconocidos (posiblemente rela-

cionados con la voluntad de reducir al mínimo los gastos que comportaba la iniciativa), se produce un cambio de planteamiento: la construcción y la futura gestión de la plaza serían ofrecidas a los particulares.

En el mes de abril de 1834 la Casa de Caridad aceptaba la propuesta de Juan Vilaregut, Mariano Coll, José Ignacio Sagristá y Manuel de Ocón, y el día 24 del mismo mes el capitán general, Manuel Llauder, como presidente de la Junta, daba permiso para firmar el contrato. En él se establece la autorización para celebrar durante ocho años, a partir del 1 de octubre de 1834, seis corridas –dieciocho funciones– de toros («o novillos o de vacas») al año; la obligación de construir la plaza «conforme al plan que se le había presentado» a la empresa, con la posibilidad de levantar un segundo piso y que el arquitecto Josep Fontseré y Domenech se hiciese cargo de la dirección de la obra. También se pactó que después de los ocho años el edificio quedaría de propiedad de la Casa de Caridad, a la que los promotores pagarían 12.000 duros a razón de 1.500 anuales. No hace falta decir que Renart protestó ante la Junta por el trato recibido. Lo hizo por escrito, unos meses después, el 4 de julio de 1834, y reclamó unos honorarios, estimados por él en 800 reales. No sabemos si los cobró.

Tampoco conocemos la fecha del inicio de la construcción de la plaza. Lo más probable es que los trabajos empezasen el mismo mes de mayo de 1834 y que se llevasen a término en un plazo similar o incluso inferior al de la construcción de la plaza de Zaragoza, ya que se inauguró el 26 de julio. Todo hace pensar también que, para hacer la obra, la empresa debió tener en cuenta tanto los planos de 1764 como los de los maestros Fábregas y Vilardebó de 1827, adaptados por Fontseré para abaratar todavía más el coste, que finalmente no superó el millón de reales.

El día de Sant Jaume del año 1835 se produjeron los hechos que provocaron que durante casi quince años la plaza

permaneciese inhábil para espectáculos taurinos. Con la excusa de la falta de bravura de los toros de la ganadería de Zaldueño (de Caparroso, Navarra) comenzaron los alborotos que provocaron serios daños en la plaza y continuaron por las calles, con el asalto a los conventos y el asesinato de frailes y curas (esto sin relación alguna ya con la tauromaquia, sino con el descontento popular por la situación política y social).

El cierre de la plaza, además de las consecuencias negativas inmediatas para los taurófilos y la Casa de Caridad, provocó



Fig. n.º 6.- Interior de la plaza de toros de Barcelona a finales del siglo XIX.

una situación jurídica y social compleja. En 1837 la Junta reclamó a la empresa adjudicataria la anualidad del año anterior y los empresarios contraatacaron en 1838 reclamando la propiedad a perpetuidad del terreno y del inmueble. Había empezado una guerra que provocaría nuevos y más duraderos agravios a la entidad benéfica y, por tanto, a la ciudadanía. Con una actitud sospechosa (y el visto bueno no menos extraño del Ayuntamiento de la ciudad y de algunos miembros de la

Diputación de Barcelona, de la que dependía de hecho la entidad benéfica), los letrados de la Casa de Caridad aconsejaron transigir y modificar el contrato por medio de otro de *establiment* (es decir, la cesión por enfiteusis del terreno y la consideración de la plaza como propiedad de los enfiteutas), contrato que se firmó en 1844.

Once años más tarde, a finales de 1855, visto que el negocio taurino funcionaba y que la Casa de Caridad callaba, los propietarios de la plaza iniciaron las gestiones para redimir el censo enfiteutico, cosa que consiguieron en 1856. Diez años tardó la Casa de Caridad en reaccionar y empezar a hacer valer sus derechos, cosa que suponía una nueva disputa con los empresarios que a su vez había de propiciar un interminable pleito judicial, al alegar los nuevos propietarios que los perjudicados eran ellos, ya que –según dijeron– desde 1834 a 1845 no habían obtenido ningún beneficio y durante los últimos veinte años tan sólo un rendimiento del 2,6%. La primera sentencia favorable a los empresarios la dictó el juez de primera instancia en 1870, y la tardía intervención de la Diputación de Barcelona no pudo evitar que fuese confirmada por la Audiencia en 1878 y por el Tribunal Supremo en 1880. Con todo, las disputas no acabarían aquel día.

Poco después, en 1882, la Casa de Caridad pidió al juzgado una sentencia firme sobre la nulidad de la cesión por enfiteusis de 1844, que consideraba nula y que, por lo tanto, a su parecer, invalidaba las sentencias judiciales posteriores que concedían a los empresarios particulares lo que empezó siendo de todos y en beneficio de todos. A finales de 1885, algo cansados unos y otros, ambas partes se sentaron alrededor de una mesa para buscar soluciones alternativas a los litigios legales; pero después de muchos tiras y aflojas, la cuestión pasó de nuevo a la arena judicial, donde se alargaría todavía unos cuantos años para cerrarse, naturalmente, en beneficio de los particulares.

Mientras tanto, el edificio empezó poco a poco a superar las deficiencias de su construcción. Entre 1856 y 1857, la empre-

sa propietaria, habida cuenta de la buena marcha del negocio, decide sustituir las graderías de madera por unas de asientos de piedra sobre bóvedas de ladrillo plano. En 1871 el corral, que todavía era de madera, se hizo de obra y se añadieron tres filas a las gradas, empequeñeciendo el ruedo y reformando la valla y el callejón. Y en 1879, cuando la autoridad militar autorizó la edificación enalzada en la Barceloneta, se hizo la reforma definitiva: las galerías superiores de madera se sustituyeron por unas de



Fig. n.º 7.- Derribo de la plaza de toros antigua de Barcelona.

obra de fábrica de mampostería y ladrillos y una doble hilera de columnas de hierro fundido.

EL TRISTE FINAL

Cuatro años después de cerrar el *Torín* en 1923, la empresa propietaria intentó vender los terrenos al ejército, con motivo de un concurso convocado por la Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona. Justificaban las bondades de la

oferta por las excelentes comunicaciones de los terrenos por tierra y por mar y por el hecho de que el ejército todavía podría reutilizar los materiales constructivos procedentes del derribo de la vieja plaza. Desatendida la oferta, el edificio, abandonado, empezó a morir. El arquitecto Francesc Berenguer Beillvehí firmó en 1930 una valoración de los terrenos en la que hacía referencia a su estado terminal. Y al edificio todavía le faltaba sufrir algunos otros sobresaltos.

El primero ocurrió el 15 de marzo de 1937. Ocho meses después de empezada la Guerra Civil, la ciudad sufre el primer bombardeo de la aviación fascista. En la Barceloneta, «donde a pesar de que las explosiones se pierden en la playa y el mar, una bomba que cae al lado de una lechería causa muchos heridos entre la gente que hacía cola para comprar»⁷ No fue la única bomba que alcanzó los edificios. El viejo *Torín* también recibió un impacto. El subdirector y secretario general del comité directivo del Control Obrero del Banco Urquijo Catalán (que ya, de hecho, era el propietario del inmueble) será quien presentará la denuncia al juez encargado del sumario abierto. El segundo sobresalto, por la misma causa, se producirá el primer día de 1938. Las bombas caen desde diversos “Savoia S.81” de la Aviación Legionaria italiana. En la plaza de toros resultan destruidos los corrales y una parte de las bóvedas de las gradas.

Acabada la guerra, se producirá un nuevo sobresalto, pero éste no afectará a la materialidad del inmueble abandonado, sino a los intereses económicos de los propietarios. El Ayuntamiento de Barcelona expone al público en 1939 el “Proyecto de nueva urbanización y alineaciones de la barriada de la Barceloneta,” que parece olvidar aquellos intereses. De sus 15.000 metros cuadrados, sólo 1.266, según las alegaciones de los empresarios,

⁷ Santiago y Elisenda Alberti: *Perill de bombardeig! Barcelona sota les bombes (1936-1939)*, Barcelona, Albertí, 2004, pág. 97.

resultan potencialmente aprovechables. El recurso prospera en parte y los terrenos son calificados como industriales. La historia del *Torín* estaba a punto de cerrarse definitivamente.

El Banco Hispano Americano, propietario de hecho de los terrenos y de los inmuebles por transferencia del Banco Urquijo, manda derribar el edificio taurino en 1946. Ocho años después todos los terrenos eran propiedad de Catalana de Gas, que cons-



Fig. n.º 8.- Vista de la Torre del Gas desde la parte alta del paseo de Sant Joan.

truyó en el solar un campo de fútbol para los empleados. Cincuenta años más tarde, la misma compañía, exactamente en el sitio que ocupó la plaza extramuros, ha levantado un discutible edificio (más estrambótico que genial, como pretenden algunos) que, si bien recordará siempre a los aficionados donde estuvo la primera plaza de toros permanente de Cataluña, supo-

ne una nueva muralla que se interpone entre la ciudad y su horizonte marítimo («Nos han birlado el mar», ha escrito un vecino del paseo de Sant Joan, lamentándose de que se haya mutilado una de las perspectivas urbanas más bellas de la ciudad)⁸.

Los ciudadanos, como la Casa de Caridad, no hemos tenido suerte con la desgraciada historia de la vieja plaza de la Barceloneta.

⁸ Lluís de Grassot: “Ens han pispat el mar”, *Sant Joan de Dalt*, n. 1, invierno de 2006.